540

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

Curon de semidas y explicaron los Interesados en dho
exp.te Escriviendo; Q.e Doca al pleito de manos e otras
trabajando el Relator en el extracto y pagado q.e fue de
cuida en ello q.e Parte de esta Ciud.d de la Conde de Canar
Puñas, y q.e lo que Doca al Reino con la Pequera lo tiene en
poder del Abogado de esta Ciud.d con las Instrucciones Remi
tidas q.e el Pedim.to Correspondiente de Cuya Resulta Lara
Abris; y que ha Recivido los trecientos R.s que le remitieron
Ultimam.te y que Ruego a Dios los Reyes de Castilla
menos espera que esta Ciud.d se sirba dar la Providencia Corres
pondiente de que da quenta Entendido q.e esta Ciud.d aguarda
que da en su Intento q.e dho S.r D.n Fran.co Xavier Remite luego
Lib.ran.to la dha R.l Prob.za al Procur.r que esta Ciud.d tiene dado Poder en Mad.d
ya para que Requiera luego con ella al Prior de la Cruz
quien la demas dilig.s q.e en ella se Contienen y que para los Gas
tos q.e en ello se ofrezca se despache libranza contra el Mayor del
Propios para q.e de ellos entregue a dho S.r p.a su Remision Fran.co
Vellon

estava a despacho
este libramiento

R.s Rom.a de Los S.rs Alcalde Miguel Salafranca y D.n Bern.do Manuel
Fiscal en el Año Pasado de esta Ciud.d el tenor del dado q.e Ag.s Carlos Roca
el dia Lo del Cor.te de la dilig.s q.e Practicaron de la Cobra de